



Expediente n.º: SUM-01/2019

Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada

Objeto: Material necesario para la reposición y mejora de las instalaciones de alumbrado público.

Organo de contratación: La Delegada Municipal de Contratación, por Delegación de la Alcaldía mediante Resolución de 2 de julio de 2015.

ANUNCIO

Por resolución de la Delegada Municipal de Contratación con fecha 28 de enero de se aprobó el expediente de referencia estableciéndose en su punto 5º la composición de la Mesa de Contratación, con el nombramiento de los siguientes miembros de la misma y suplentes:

- **Presidenta:** Dª Dolores Cristina Mata Casado-Yuste. Delegada de Contratación.
- Suplente: Dª Pilar Hoya Vera. Delegada de Hacienda.
- **Vocales:**
 - D. Miguel Angel Morales Díaz. Secretario General Ayuntamiento
 - Suplente: D. Javier Sánchez Espartero. Técnico Administración General
 - Dª Lourdes Fernández Torres. Interventora de Fondos
 - Suplente: D. Rafael Triguero Rosales: Técnico Intervención
 - D. Pablo López Luque. Técnico Negociado de Contratación
 - Suplente: D. Rafael Navea Gallardo. Técnico Administración General.
- **Secretaria:** Dª Asunción Galisteo López. Jefa Negociado de Contratación
- Suplente: D. Manuel Martínez Tarifa. Jefe Negociado Secretaria.

Lo que se hace público, mediante inserción del presente anuncio en el perfil de contratante, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código seguro de verificación (CSV):

A864 94AC 9A09 66BF 19B4



A86494AC9A0966BF19B4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Firmado por La Delegada de Contratación MATA CASADO-YUSTE DOLORES CRISTINA el 31/1/2019